

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0228-R

Riobamba, 17 de agosto de 2023

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2023-0228-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles nueve de agosto de dos mil veintitrés; en virtud del cambio del orden de los puntos a tratar, solicitado por el Ing. Patricio Guaranga, Concejal del cantón Riobamba, trató el punto 4.- Ordenanzas en Discusión: - Primera Discusión de la Propuesta de Ordenanza de Aprobación del Plan Parcial de Ejes Viales en la Cabecera Urbano Parroquial de Calpi:

Al respecto, luego de la lectura del Dictamen Nro. 2023-31-C.O.T.U.V, de la Comisión de Ordenamiento Territorial Urbanismo y Vivienda, suscrito por el Ing. Patricio Guaranga Allauca, Concejal del cantón Riobamba y Presidente de la mencionada comisión; de la exposición realizada pro el Ing. Juan Diego Remache, Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial y de la lectura del Informe técnico contenido en el Memorando Nro. GADMR-GOT-2023-0789-M; por la moción presentada por el Ing. Patricio Guaranga Allauca, Concejal del cantón Riobamba que: “Este Concejo Municipal, apruebe en Primera Discusión la Ordenanza de Aprobación del Plan Parcial de Ejes Viales en la Cabecera Urbano Parroquial de Calpi”; con el apoyo respectivo a la moción presentada, con doce votos a favor de los presentes, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar en Primera Discusión la Ordenanza de Aprobación del Plan Parcial de Ejes Viales en la Cabecera Urbano Parroquial de Calpi.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0228-R

Riobamba, 17 de agosto de 2023

Referencias:

- GADMR-CC-2023-1699-M

Copia:

Señor Abogado
Carlos Octavio Aulla Salameh
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Edgar Patricio Guaranga Allauca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Edison German Tene Carrillo Mgs.
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Galo Esteban Falconi Marquez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
John Henry Vinueza Salinas
Alcalde del Cantón Riobamba

Señor Magíster
Jose Alberto Ganan Gualan
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita
Luz Micaela Lema Illicachi
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Tecnóloga
Maritza Leonor Diaz Dominguez
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Nancy Yolanda Santillan Valle
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Rafael Teodoro Quitio Pilataxi
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Wanderberg Guillermo Villamarin Noboa
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Bryan Steven Agila Tagua

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0228-R

Riobamba, 17 de agosto de 2023.

Director de Gestión de Comunicación

Señor Abogado
Byron Emilio Almeida Villena Mgs
Procurador Síndico.

Señor Ingeniero
Edin Hernan Quinzo Cayambe
Director General de Gestión de Obras Públicas

Señorita Magíster
Estefania Susana Camelos Pico
Director General de Gestión de Desarrollo Social y Humano

Señor Abogado
Fabian Oswaldo Codel Lozada
Director General de Gestión de Control Municipal

Señorita Ingeniera
Guaman Lloay Jessica Estefania
Directora General de Gestión Financiera

Señor Ingeniero
Gustavo Adolfo Lopez Garbay
Director General de Gestión Cultural, Deportes y Recreación

Señor Ingeniero
Jose Luis Mancero Sanchez
Director General de Gestión de Turismo

Señor Magíster
Juan Diego Remache Rivera
Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial

Señor
Lenin Pablo Davalos Aguilar
Asesor de Alcaldía

Señor Economista
Lenin Stalin Fuentes Gavilanez
Director General de Planificación

Señor Ingeniero
Luis Santiago Marcillo Gomez
Director General de Gestión Ambiental Salubridad e Higiene

Señor Magíster
Miguel Alejandro Rios Granizo
Director General de Gestión de Servicios Municipales

Señor Abogado
Miguel Augusto Muñoz Torres
Director General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0228-R

Riobamba, 17 de agosto de 2023

Señora Arquitecta
Myrian Cecilia Palomeque Nuñez
Directora General de Patrimonio Cultural

Señor Ingeniero
Paul Marcelo Gallegos Rivera
Director General de Gestión de Tecnologías de la Información

Señor Ingeniero
Rogelio Cristian Gavilanes Montoya
Director General de Gestión de Movilidad Tránsito y Transporte

Señorita Ingeniera
Silvana Deicy Vasquez Paredes
Asesora de Alcaldía

Señor Ingeniero
Washington Julio Darwin Varela Salazar
Asesor de Alcaldía

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Señora Licenciada
Jessica Nataly Carrillo Chavez
Servidor Municipal de Apoyo 2

tp